

CHOVI, S.L.U.

FICHA TÉCNICA				
ICTO		MAYONESA (et. Verde)		
TOS		2005, 3800, 5000, 10000		
FECHA	RV	DESCRIPION		
10/11/2015	10	Actualización y sellos		
	TOS FECHA	TOS FECHA RV	CTO MAYONESA (et. Verde)	

DATOS TÉCNICOS

INGREDIENTES

Aceite Vegetal* (65%), agua, yema de huevo, azúcar, vinagre, sal, almidón modificado, colorante: extracto de pimentón, acidulante: ácido cítrico, estabilizante: goma xantana, conservador: sorbato potásico, antioxidante: E385

* Aceite de girasol: **AG** o de soja ip: **AS** (ver siglas junto al lote)

sin **GLUTEN**

VIDA MEDIA

12 meses, al abrigo del calor, en envases sin abrir

R.S.I. 26.274/V

STATUS LEGAL

El producto cumple las exigencias de la Reglamentación Técnico Sanitaria para la Elaboración, Circulación y Comercio de Salsa de Mesa (R.D. 858/1984), además de los Reglamentos 1829 / 03 y 1830 / 03 de 22 de sept. de 2003, relativos a alimentos y piensos mod. genéticamente, productos a partir de éstos, su trazabilidad y su etiquetado. Reglamento (UE) nº 1169/2011 ...sobre información alimentaria facilitada al consumidor... . Reglamento (CE) nº 41/2009 de la Comisión, sobre composición y etiquetado de alimentos apropiados para personas con intolerancia al gluten.

ESPECIFICACIONES DE CONTROL

Físico - Químicos		Micro	Microbiológicos			
PH ACIDEZ GRASA Total CLORUROS	Inferior a Mayor de Mayor del Inferior al	4,0 0,2 65 1,6	% exp.en A.Acético % % exp.en CINa	control de calidad interno AEROBIOS (Mesófilos) reglamento (CE) nº 2073/2005 LISTERIA monocytogenes	(cat. 1.3)	10.000 ufc/g 100 ufc/g
VISCOSIDAD	Mayor de	20.000	cps (Bohlin)	Conteni	dos Netos	
HUMEDAD	Menor del	30	%	2000 ml (1941g) 3600 ml (3494g)	5000 ml (10000 ml	` 0,

Nutricionales (valores medios por 100g)

VALOR ENERGÉTICO	617	kcal / 2537 Kj	FIBRA ALIMENTARIA
GRASAS	66,6	g	PROTEINA
de las cuáles saturadas	10,6	g	SAL
HIDRATOS DE CARBONO	3,3	g	
de los que azúcares	2,5	g	

Certificaciones

BRC (Global Standard for Food Safety) # IFS Food

ISO9001:2009

Control de calidad

0,1 0,9

1,3

g

Aprovado: Vicente Choví **Fecha**

10-nov.-15

FICHA TÉCNICA

CERTIFICADO NO GMO (RD1829/03 y 1830/03)

Certificamos que este producto no contiene ingredientes modificados genéticamente

DEC	CLARACION DE ALERGENOS (Reglamento (UE) nº1169/2011 ANEXO II: Sustancias o productos que causan alergias o intolerancias)
1	CEREALES con GLUTEN (es decir, trigo, centeno, cebada, avena, espelta, kamut o sus variedades híbridas) y
•	
	productos derivados, salvo: a) jarabes de glucosa a base de trigo, incluída la dextrosa (1);
	b) maltodextrinas a base de trigo (1);
	c) jarabes de glucosa a base de cebada;
2	d)cereales utilizados para hacer destilados alcohólicos, incluído el alcoh etílico de origen agrícola. CRUSTÁCEOS y productos a base de crustáceos.
3	HUEVOS y productos a base de crustaceos.
4	
4	PESCADO y productos a base de pescado, salvo:
	a) gelatina de pescado utilizada como soporte de vitaminas o preparados carotenoides;
5	b) gelatina de pesado o ictiocola utilizada como clarificante en la cerveza y el vino. CACAHUETES y productos a base de cacahuetes.
6	SOJA y productos a base de cacandetes.
O	
	a) aceite y grasa de semilla de soja, totalmente refinados (1) b) tocoferoles naturales mezclados (E306), d-alfa tocoferol natural, acetato de d-alfa tocoferol natural y succinato
	de d-alda tocoferol natural derivados de la soja:
	c) fitosteroles y ésteres de firtosterol derivados de aceites vegetales de soja;
	d) ésteres de fitostanol derivados de fitosteroles de aceite de semilla de soja.
7	LECHE y sus derivados (incluida la lactosa), salvo;
	a) lactosuero utilizado para hacer destilados alcohólicos, incluído el alcohol etílico de origen agrícola;
	b) lactitol.
8	FRUTOS DE CÁSCARA , es decir, almendras (Amygdalus communis L.), avellanas (Corylus avellana), nueces (Juglar regia), anacardos (Anacardium occidentale), pacanas [Carya illinoiesis (Wangenh) K.Koch], nueces de Brasil (Berthollet excelsa), alfóncigos o pistachos (Pistacia vera) ⁵⁰ , nueces macadamia o nueces de Australia (Macadamia ternifolia) y produto
	derivados, salvo los productos de cáscara utilizados para hacer destilados alcólicos, incuído el alcohol etílico de origen agrícol
9	APIO y productos derivados.
10	MOSTAZA y productos derivados.
11	GRANOS DE SÉSAMO y productos a base de granos de sésamo.
12	DIÓXIDO DE AZUFRE Y SULFITOS en concentraciones superiores á 10 mg/Kg o 10 mg/litro expresado como SO ₂ tota
	para los productos listos para el consumo o reconstituidos conforme a las instrucciones del fabricante.
13	ALTRAMUCES y productos a base de altramuces.
14	MOLUSCOS y productos a base de moluscos.
= Pre	sencia " * " = Puede contener trazas, por contaminación cruzada, a partir de otro produc
= Aus	

(1) Se aplica también a los productos derivados, en la medida en que sea improbable que los procesos a que se hayan sometido aumenten e nivel de alergenicidad determinado por la autoridad competente para el producto del que se derivan.

⁵⁰ DO L247/17 de 13.09.2012

Aprovado: Vicente Choví Fecha: 10-nov.-15